

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 14 de Marzo del 2017, siendo las 17:14 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Brisas del Parque, ubicado en calle 36 Oriente, esquina 6 ½ Norte del Loteo Las Brisas del Parque 2 de Talca.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar la “Ordenanza de la Normativa que promueve la Sustitución Paulatina de Bolsas Plásticas en la Comuna de Talca”.**
- 3.- **Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Carmen Reyes González.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Reglamento Interno de Movilización para el Uso de los Vehículos Municipales, I. Municipalidad de Talca.**
- 5.- **Exposición de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Talca.**
- 6.- **Exposición de Seremi. de Medio Ambiente, Región del Maule, sobre “Estrategias de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014 – 2018”.**
- 7.- **Incidentes.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de nuestro Pueblo abrimos la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Señores concejales en consideración a que la señora Seremi del Medioambiente tiene otra exposición fuera de Talca, nos ha solicitado poder comenzar esta sesión de concejo con la exposición de ella, les parece.

//..

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Buenas tardes, voy hacer bastante breve porque también entiendo que ustedes otras materias, pero es un tema que yo creo que ustedes lo conocen incluso deben dominar en cierta medida, porque es un tema que lo venimos trabajando, incorporando también con la comunidad, ustedes han sido participes también como municipio, que es el plan de descontaminación ambiental para Talca y para Maule.

Plan de descontaminación contarles que no somos los únicos Talca – Maule sino que este es un programa de gobierno del 2014 al 2018, que son 14 los planes de descontaminación que se están realizando en nuestro país, en la región del Maule son 2 Talca – Maule y lo que es provincia de Curicó que abarca 6 comunas igual se encuentra en estos momentos en elaboración y es la razón por la cual yo voy en un ratito más a Teno también hacer la exposición del trabajo que estamos haciendo para tener el plan.

Como ustedes bien saben Talca, así como ustedes ven en las imágenes de día de noche la contaminación, contaminación que lamentablemente la producimos todos nosotros, como se produce, a través ustedes lo podrán saber verdad a través de la calefacción.

Hay que dejar en claro a que se refiere la palabra contaminación, primero contaminación es sobrepasar un límite, un límite normado si nosotros lo sobrepasamos, estamos hablando de contaminación, que tipo de contaminación es esta como ustedes pueden ver aquí es contaminación por material particulado, muchas veces los medios de comunicación pueden ver que se habla de MT 2,5, MT 10, material particulado, que quiere decir este número se refiere al tamaño de la partícula y medida en qué unidad, en micrones, esto es tan pequeño que puede incluso entrar a nuestro organismo a través de la respiración, aquí el doctor me podrá ayudar si digo algo que no corresponde, y es tan pequeño que en nuestro sistema respiratorio con sus poderes naturales no lo puede parar, no lo puede lo puede bloquear y llega a los pulmones, y que pasa con eso sufrimos enfermedades incluso la muerte.

Que problemas tenemos nosotros a causa de esto aproximadamente unas 4000 muertes prematuras a nivel nacional, somos 10 millones de chilenos los que sufrimos la contaminación ambiental durante los inviernos, lamentablemente podemos decir también que este verano también sufrimos la contaminación ambiental por los incendios forestales, llenos de gente con problemas respiratorios.

Y a quien afecta más que nadie a dos rangos etéreos principalmente adultos mayores sobre los 60 – 65 años y a pequeñitos bajo los 2 años por ser más vulnerables en su sistema respiratorio.

Como yo les decía cuál es la principal causa de la contaminación, para eso se hizo un estudio, no es al azar, se hizo un estudio con la universidad de Concepción y ustedes pueden ver ahí los porcentajes atribuibles a la contaminación atmosférica.

Lo principal es como ustedes ven ahí el 76% es debido al uso de la leña en artefactos de calefacción domiciliaria, es decir las estufas, los calefactores donde utilizamos leña y tampoco solamente leña, porque utilizamos cualquier residuo sabemos que las salamandras, las estufas son incineradores y por ende se les coloca cualquier cosa, o si los utilizamos bien la leña no está lo suficiente seca y generamos esta contaminación en una proporción de 76%, por lo tanto es la mayor contaminación que se produce en nuestra ciudad, es por el mal uso de la leña.

Le sigue la generación de emisiones industriales, por otra parte las quemas agrícolas y finalmente el parque automotriz, mucha gente dice Talca está contaminado por los autos, es más una sensación porque de verdad es la menor proporción, son los tacos, los atochamientos los que nos incomodan más de lo que producen contaminación, si bien el parque automotriz sigue en aumento, siguiere en aumento podríamos aumentar también esta contaminación, pero queda claro que la principal causa de la contaminación por material particulado es por causa del uso de la leña para la calefacción domiciliaria.

Como combatimos esta contaminación, nosotros hemos visto esto como de apoco paulatinamente se ha ido implementando y llegó un momento en que dijimos esto no puede continuar, hay que tomar medidas, son estos planes que yo les hablaba en un comienzo que se dijeron deben hacerse, y como los hacemos, quienes deben constituirlos, hay un resumen de que se trata el plan de descontaminación ambiental, ustedes pueden ver primero hay que atacar a las fuentes residenciales, la leña principalmente, para eso tenemos un catastro aproximado de 35 mil quinientas en Talca – Maule, hablo de Maule principalmente lo que tiene que ver con todas aquellas viviendas que están anexas, adosadas en la zona sur poniente principalmente de la ciudad, así es que yo me voy a referir a Talca y Maule, siempre en ese sentido.

Los artefactos, hay que retirar aparatos contaminantes ineficientes, retirarlos y cambiarlos obviamente, como vamos hacer eso, yo les decía que tenemos un catastro de 35 mil personas que estarían ocupando combustible leña, dentro de todos nuestros estudios, estudios económicos, sociales obviamente ambientales, determinamos que retirando, cambiando por artefactos menos contaminantes, 13 mil de ellos podríamos ya hacer una disminución en 10 años, el plan de descontaminación Talca – Maule tiene una duración de 10 años, en cuanto a la leña y la biomasa, debemos también proporcionarle a la comunidad la oferta de la leña seca, que quiere decir leña seca, una leña que tenga un porcentaje de humedad menor al 25%, eso es leña seca.

Por otro lado tenemos las viviendas, nada sacamos créanme en tener buenos aparatos de calefacción de última tecnología, si es que nuestras viviendas no están térmicamente bien aisladas, que significa esto, evitar que el calor se disipe, salga de ella, si nosotros tenemos una vivienda térmicamente bien aislada, podemos utilizar el combustible, incluso el más caro que en estos tiempos es la electricidad, pero en costos estaría incluso consumiendo menos que el equivalente a la leña, debido a que sería menos el tiempo que lo utilizamos, y el calor obviamente no saldría de la vivienda, por lo tanto el plan considera hacer un trabajo por parte del MINVU que entrega subsidios para la aislación térmica para 30 viviendas, recordar que el plan empezó a ejecutarse el año pasado, este nuestro segundo año, yo les voy a contar después como nos fue, pero muy bien.

Posteriormente a qué tiene que apuntar este plan a las industrias y las calderas, no solamente nosotros como vecinos de la ciudad contaminamos, aquellos que tienen estufas a leña, sino que también hay un porcentaje de un 15% que son las calderas y las industrias, ellos también tienen restricciones, y tienen mediciones y fiscalizaciones, es distinto para aquellas fuentes que son nuevas a aquellas que ya existen.

Por otra parte las quemas agrícolas, hay proyección de acuerdo a este plan de hacer quemas agrícolas de Marzo a Septiembre y eso lo fiscaliza CONAF.

El transporte, si bien es menor comparado con lo que es la leña, el transporte también tiene medidas para evitar que esto aumente, porque todo comienza pequeño y va creciendo, en este sentido también la SEREMI de transporte tiene la visión de hacer más fiscalizaciones en los centros de control de gases a los vehículos.

Eso es en términos generales, también por supuesto aquí es muy fuerte lo que es la educación, el trabajo con la SEREMI de educación.

Esto en términos generales, pero hay algo que es lo más relevante, que a la gente más le llama la atención o lo que más conocen ya sea porque quiere o por obligación y esos son lo que ustedes ven con la sigla Gestión de Episodios, es decir nosotros tenemos un sistema de pronóstico, es un sistema de pronóstico que hizo la universidad de Ayohua, es un modelo el cual se alimenta de muchas variables, y nos permite pronosticar si va haber un episodio de alerta, de preemergencia o de emergencia, lo damos a conocer a la comunidad y esta tiene que acatarse las medidas, entre ellas la principal cuando nosotros pronosticamos o decretamos uno de estos estados, que no se puede emitir humos visibles, es decir quien usa leña, debe controlar su aparato de leña para no generar humos visibles, estamos consiente que los primeros 15 minutos sale humo, pero después si el aparato funciona correctamente, con combustible adecuado, no debería hacerlo.

Cuál es el rango que nosotros tenemos para emisores críticos, ustedes pueden ver aquí es un polígono único, no sé si ustedes recuerdan que hace dos años atrás comenzamos los dividimos en tres estaciones de monitoreo en Talca que están con unos circulitos rojos y tuvimos una demanda, pero realmente fue muy fuerte donde la comunidad dijo, sabe que queremos que esto sea parejo, sea democrático y para todos igual, lo escuchamos fue parte de la participación ciudadana del plan y lo hicimos así, y tenemos un solo polígono, es decir cuando hay un episodio crítico una alerta de preemergencia o emergencia lo decretamos para todos por igual.

Cuáles son las medidas también de este episodio crítico, yo le dije que hay alertas, preemergencias y emergencias, cuando nosotros decretamos una alerta que significa esto, que la concentración de contaminantes llega a un cierto límite que puede ser llegando a lo riesgoso, nosotros prohibimos la emisión de humos visibles desde las 6 de la tarde hasta las 12 de la noche, cuando se decreta para el día siguiente una preemergencia, se prohíben humos visibles desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana del día siguiente, pero también hay prohibición para el funcionamiento de las calderas para todo el día con una potencia de más de 5 kilo watts, también se prohíbe desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana el funcionamiento de calderas a leña o carbones a menos de 5 kilo watts y también todo el día el funcionamiento de calderas a leña menor a una potencia de 75 kilo watts.

En este sentido nosotros sí dejamos sin restricción por ejemplo los artefactos que usan pellet que usan biosamasa distinta a la leña y que no generan tanto como es el uso de pellet o briquetas, en el caso de emergencia hay prohibición de generar humos visibles todo el día, 24 horas, también hay prohibiciones para la emisión de calderas y de hornos, y también están libre de estos aquellos aparatos que usan briquetas o pellet.

Los costos, se hizo un análisis, este análisis determinó que el beneficio neto de acatar todas estas medidas que yo les he contado en un plazo de 10 años, nos estaría ahorrando 308 millones de dólares solamente en Talca y en Maule, no en la Región, solamente en Talca y en Maule de acatar todas las medidas que establece el plan, y en qué se ahorra este dinero, principalmente lo ahorramos en salud, en días camas, en los medicamentos, licencias médicas, la productividad, etc., la muerte no tiene un valor, la vida humana un valor pero también podríamos incorporarlos entro de estos 308 millones dólares, es decir si nosotros no hubieras tomado o no tomáramos las medidas del plan estamos gastando en el año 308 millones de dólares.

Esto es bien corto y bien preciso lo que yo quería contarles hacer del plan de descontaminación y me gustaría también por parte de ustedes los concejales y concejales, poder hacer también si me lo permiten una petición de poder trabajar a manera conjunta, nosotros como ministerio de medio ambiente, principalmente la seremia de medio ambiente poder tener un trabajo conjunto con el municipio, si bien nos ha ido bien, el año pasado los resultados fueron, comparamos el año 2016 con el año 2013 como línea base, tuvimos el 2013 en 199 horas casi 200 horas en estado de emergencia y el año 2016 bajamos a 5, de 199 horas bajar a 5 horas con medidas como estas es bastante.

Que pretendemos este año no estar ninguna hora más en estado de emergencia, ir disminuyendo paulatinamente los estados de preemergencia y de alerta, pero para eso necesitamos no solamente el compromiso de la comunidad sino que también de las autoridades, y en este caso autoridades medioambientales y es la razón por la cual quisiera yo apelar también a su buena voluntad, a su buena disposición para que podamos trabajar de manera conjunta, pensando yo en venir a esta reunión y como plantearlo, como podríamos hacer algo que no signifique tanto costo porque ninguno de nosotros de los servicios públicos tenemos tantos recursos y yo había pensado algunas medidas como por ejemplo los vehículos que circulan de seguridad poder ayudar quizás en lo que es la educación, si estamos en un episodio crítico, si hay una casa que esté emitiendo humos visibles, tocar el timbre, poder decirle señora sabe estamos en un episodio crítico regule esas emisiones o me voy a ver en la obligación de informar a salud que es el fiscalizador que venga a pasar por su casa en una próxima visita, cosas así, que no sería tanto esfuerzo ya que ellos hacen ese recorrido, sería algo que pudiéramos colaborar de manera conjunta.

Por otra parte también poder capacitar a los funcionarios municipales, las hemos realizado y las vamos a seguir realizando y ver también como está el estado de calefacción de la gente que está ahí para poder tratar de mejorar ese sistema que no sean tan eficientes, por otra parte como ustedes trabajan también muy en forma directa con juntas de vecinos, con centros de padres, con centros de madres, con clubes de adultos mayores, que a lo mejor ellos usan calefacción a leña, poder contribuir tal vez a poder cambiar estos aparatos, esas medidas que me parece planteárselas a ver qué les parece que lo podamos conversar para seguir siendo la única región en Chile con plan de descontaminación que ha logrado disminuir la contaminación.

Rancagua, Chillán el año pasado subió que pasa acá porque a nosotros nos resultan bien las cosas, sigamos así, y eso es lo que yo quiero pedirles la colaboración.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Primero voy a dar los agradecimientos a la Seremi del Medioambiente María Eliana Vega por su presencia acá, por la exposición muy clara, que nos dio a conocer, también reitero que la oportunidad pasada que estaba en tabla me consta que ella no estaba enterada de la situación, por lo tanto las excusas por la situación que se produjo en aquel momento, y ahora las consultas colega.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Una consulta que quería hacer es como se postulan los calefactores porque la gente piensa que es el municipio que está haciendo esto y a mí me gustaría que aclarara un poquito esto, y quienes son los beneficiarios, si tiene que tener puntaje, como se hace eso.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Muchas gracias por la pregunta, porque de verdad pasa que yo trato siempre se explicar el plan y la pregunta que viene primero siempre es el recambio natural, hasta yo quisiera adjudicarme uno de esos, en realidad son demasiado buenos.

Que ha pasado, nosotros el año pasado y el ante pasado ya hemos hecho cambio de calefactores en Talca y en Maule, cambiamos artefactos peligrosos, contaminantes, ineficientes, llámese salamandras, estufas hechizas, estufas de una cámara aleña, ojo, siempre a leña no puede ser otro combustible, estamos ofreciendo la alternativa de pellet o a parafina.

El promedio de estos aparatos tienen un valor que van entre un millón doscientos y un millón y medio, hay un copado de 50 mil pesos si este se lo llega adjudicar, cual es la ventaja de estos aparatos, las emisiones que ellos generan, es decir en parafina prácticamente nada, pellet un poco más pero siempre muy por debajo de lo que son los artefactos a leña, por algo lo estamos haciendo.

Como se postula, para este año todavía no tenemos la fecha exacta del llamado a postulación, nosotros pensamos que a principios de mayo estaríamos en condiciones de avisar cuando va hacer el llamado a postulación, recién ahí, los requisitos en general son muy básicos, el primero es simplemente tener una estufa a leña, el que tenga a gas, a parafina no puede postular, a leña si puede postular, que otros requisitos hay, preguntas por el número de personas que habita la vivienda, los rangos etareos, si tienen enfermedades de tipo respiratorio, eso en general, pero es muy simple, esto es en programa computacional, no hay nada en papel, tampoco se le exige llevar ningún papel, eso se llena en el computador, nada más, este es un software que da un ranking y de ese ranking se va a visitar a cada una de las personas, les cuanto que el año pasado cuando nosotros hicimos el llamado teníamos 1300 aparatos para recambiar y postularon 1700 personas, dejamos los primeros 1000, se visitaron los primeros 1000 para corroborar que lo que usted puso así es que no hay que hacer pillerías aquí porque van a ir a visitar para saber que todo sea verdadero, si hay algo que no coincida la retiraron, hay un ranking y los primeros adjudicados elijen si es pellet o es parafina, pero el llamado lo vamos a estar haciendo aproximadamente a fines de Mayo y para Talca este año estaríamos en condiciones de cambiar aproximadamente unos 1100 a 1300 aparatos que es bastante.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señora creo que es un buen sistema como empezar a prevenir esto le corresponde al colega Inzulza ya que es él el encargado de educación, es bueno que usted disponga de una persona para que pueda ir a las escuelas a dar charlas sobre esto para los niños que son la parte principal del hogar pueda decirle a la mama que no prenda juego, porque es negativo, atenta contra la salud, entonces por eso le corresponde a un gran porcentaje al colega que está encargado de educación con el director comunal que pudiera ser posible, porque cuando yo era profesor fui con un curso, dos cursos fui al cerro de la virgen para medir la verdad que el sector de la florida se veía que tenía muchos calefactores que atentaban contra lo que usted está diciendo ahora, así es que por lo tanto le corresponde al colega de educación, creo que le corresponde una cosa muy buena porque hay que empezar por la niñez, porque los niños son la fuente principal que debe hacer la prevención de los contaminantes.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Seremi. buenas tardes, yo le encuentro toda la razón a don Manuel es cierto que la educación es fundamental en este tipo de batallas, sin embargo también hay otros elementos que se deben considerar, lamentablemente en este aspecto tiene que ver con un tema cultural, en Chile estamos acostumbrados a utilizar las estufas a combustión estamos acostumbrados a utilizar la leña como mecanismo de calefacción, sobre todo en el sur de Chile tenemos problemas porque la eficiencia energética de las viviendas que nosotros construimos en Chile no es la adecuada, si mal no recuerdo 16 son las climáticas distintas dentro del país y cada una de esas zonas climáticas tiene características particulares, y la casa que es eficiente en Arica es evidente que no es eficiente en Punta Arenas, sin embargo nosotros construimos de la misma manera en ambos lados, entonces la consulta es si se ha pensado, se ha buscado algún mecanismo trabajándolo en conjunto con SERVIU o el ministerio proponerle a la ministra de vivienda alguna modificación a la ordenanza general de urbanismo y construcción, que eso es resorte directamente de la ministra para modificarlo mediante un decreto, y si hiciéramos un trabajo por esa línea donde pudieras exigirle a las empresas constructoras construir de una manera más eficiente podríamos disminuir de manera sustancial la energía que utiliza el país hoy día en calefaccionar los hogares, entonces yo creo que es la base de este problema, ahora creo felicitarlos por el plan de descontaminación creo que va en la línea indicada, y efectivamente tenemos Rancagua y en ninguna otra región ha dado el resultado que ha dado en esta, entonces eso nos podría entregar elementos para poder generar una solución un poquito más amplia en esta línea, yo me recuerdo cuando hice la tesis en la Universidad, bueno la hice hace como 10 años atrás ya, pero versaba sobre este tema una comparación técnica de la construcción de viviendas con un envolvente de madera o similar y a la albañilería tradicional y realmente la albañilería tradicional es sumamente ineficiente desde el punto de vista técnico, hay una cantidad de materiales disponibles en este país mucho más eficientes para construir, yo creo que está bien lo que están haciendo pero el problema es un poquito más de fondo.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Yo creo que ahí fue omisión mía, pero lo de las viviendas está contemplado, todo lo que decía usted está absolutamente contemplado, dentro del plan.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo solamente escuché lo de los subsidios térmicos que es una buena solución para las viviendas que ya están construidas, pero todavía hay mucho que hacer, que pasa con las que todavía no están construidas.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Es amplio el plan creo que el tema no me va a dar pero el plan está en la página del medio ambiente ahí está todo el capítulo y vas a ver que está sumamente en detalle de las construcciones nuevas si queremos abordar este tema, la variación de climas es muy distintos y Rauco y Teno son muy distinto el comportamiento térmico, la radiación que tienen esas comunas lo que es Curicó y ahí se hace de manera distinta el plan se va abordar de manera distinta para la construcción, ya sea en materialidad, diseño, orientación, todo, así es que está contemplado solo fue una omisión.

**SR. HERNANDO DURAN** : Seremi. primero que nada quiero felicitarla en realidad la exposición además de ser muy clara fue muy simple para entender lo que usted estaba presentando y creo que eso se agradece porque creo que no todas las personas tenemos el mismo conocimiento en el área técnica y sobre todo en un tema que en el último tiempo ha cobrado mayor importancia porque lo estamos mirando desde Santiago el tema del smog que el tema de la enfermedad es parte muy frecuente en el invierno sobre todo por la contaminación, independiente que en el invierno van a ver muchos enfermos.

Pero creo que algo que me llamó la atención y quiero recalcarlo acá y que me gustó mucho fue cuando recién comenzamos con todos estos planes, la primera parte del sistema, también apoyamos eso, de hecho nosotros tenemos unos lugares donde se puede evaluar la cantidad de material particulado que existe y es a través del CESFAM de la Florida, por tanto nosotros también somos parte de la municipalidad que aportamos con un espacio, que hicimos todo un trabajo para que existiera ahí, y sobre todo porque en esa área era de mayor contaminación, pero me gustó mucho lo que usted dijo que en un principio era varios cuadrantes, las personas lo que decían una discriminación, que las personas que tenían más recursos que Vivían para ciertos sectores a ellos nunca le llegaba el tema que tenían que apagar estufas, en cambio a otros lugares que Vivían a lo mejor más cercanos a la Florida, que a lo mejor podrían tener menos recursos a ellos siempre les tocaba, entonces creo que eso es importante porque no discriminamos a nadie y nos sumamos.

Lo otro en relación a estos costos, creo que claramente nosotros como concejo municipal debemos agradecer esta oportunidad de tenerla aquí a usted y tener este apoyo porque la verdad que las enfermedades respiratoria aumentan en el invierno producto de la contaminación, y el riesgo que puede traer y además que no tenemos tantos estudios para saber que a la persona que le está pasando algo y tiene un daño más crónico es en relación a esto, entonces existe todo un análisis que se debiera seguir haciendo en cuanto a los efectos posterior que tiene la contaminación.

Hoy día se sabe que en los agudos claramente aumenta la patología y aumenta también el consumo de horas médicas, de atención a nivel de los establecimientos de salud, de inhaladores por parte de nosotros, de medicamentos por parte de nosotros, de horas de auto ocupación de hospital, entonces tenemos que trabajar en conjunto.

Y me gusta esto de pensar que tenemos que hacer un trabajo conjunto y en ese trabajo conjunto cuando uno trabaja es promoción de la salud y trabaja lo que es prevención de salud, lo que hay que hacer no solamente contarnos sino que tenemos que cambiar una estructura, hay una estructura que existe a nivel de nosotros, alguien lo mencionó como la cultura, si nosotros logramos hacer que cada uno de nosotros nos hagamos conscientes de lo responsable que somos en la emisión de todo este material particulado vamos a seguir exactamente igual, que aunque pare el vehículo a fuera igual y voy a seguir con mi estufa encendida, entonces sí hay que trabajar, lo decía don Manuel desde los niños, pero a lo mejor tenemos muchas instancias, creo que educación sería fundamental, talvez capacitar a los profesores, partir con los profesores porque tienen a sus alumnos y ellos saben educar a los alumnos, además tienen a los apoderados, podrían en reunión de apoderados realizar esta misma educación, a través de los consejos de desarrollo, mucho de los consejos de desarrollo del tema de salud podrían ser importantes para trabajar, entonces no es posible yo conozco la seremi. no es que sean muchas personas, entonces hay que ampliar este abanico en cuanto al conocimiento y creo que si nosotros como concejales, yo creo que ninguno se negaría a eso en que tenemos que ver las oportunidades para que ustedes puedan seguir en esta capacitación que va a ayudar a toda la comunidad, y ojalá en el tiempo sigamos con este descenso que no sea un incremento este año, sino que al contrario y que vayamos descendiendo pero con el trabajo conjunto, y ustedes no son los que fiscalizan, porque los que fiscalizan es la seremi de salud, y tampoco tiene todos los profesionales ni todos los profesionales para hacer fiscalizaciones uno a uno, por tanto aunque insistan no pueden llegar a todos los lugares, por eso yo creo que lo importante es la educación y cambiar el hábito, cambiar la estructura y yo creo que así vamos a lograr muchas cosas a lo largo de este trabajo como concejales y también ustedes como seremi, así es que la felicito.

**SR. JORGE GUZMAN** : Seremi. buenas tardes, primero agradecerle y felicitarla porque a medida que los servicios trabajan unidos y trabajan coordinados los beneficiados son las personas en definitiva, y hay un tema como bien decía el doctor con la fiscalización, es cierto que hay que trabajar la promoción de evitar que se contamine pero aquí creo que la fiscalización en todo en periodo, porque clara a medida que nos acercamos al invierno y estamos con problemas de preemergencia y emergencia ambiental fiscalizamos, pero la leña por ejemplo hoy día se está vendiendo ya, ya se está vendiendo la leña que viene para el invierno que esa leña húmeda que no está seca es el principal contaminante, entonces yo apelo también al tema de fiscalización y pedirle a los servicios que empiecen a fiscalizar con el personal que se tiene, pero sí fiscalizar fuertemente, porque también la salud de las personas como bien lo decía usted se daña, pero hay otra salud que es indirecta que es la salud por ejemplo de los deportistas que ellos no pueden hacer deporte cuando están en pre emergencia o emergencia y por ejemplo el invierno pasado hubieron muchos deportistas que tuvieron que dejar de hacer sus actividades productos de la emergencia o preemergencia ambiental, entonces ahí se produce lo otro que es el sedentarismo, dejar de hacer deporte, etc., entonces es una cadena de consecuencias negativas, por tanto solo apelo a la posibilidad de fiscalizar en forma previa.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Que bueno que me tocó ese tema porque también la municipalidad de Talca tiene una ordenanza, para la leña y es la razón también por la cual yo estoy acá presentándoles el plan para que podamos hacer esta actividad en conjunto, porque ya lo hemos repetido para la fiscalización el número de personas es escaso desde los carabineros que no pueden estar parados en un disco para ver quien no cumple, entonces ahí también podríamos hacer actividades en conjunto apelando que también el municipio tiene brazos más grandes dentro de la comuna.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo también quería hacer un alcance respecto a este tema, un tema sumamente importante y quizás somos redundantes a veces pero es necesario ser redundantes en este aspecto, hace 4 años atrás no había un plan de descontaminación y habían muchas dudas respecto en que tiempo lo íbamos a tener, yo creo que hoy día es un gran desafío teniendo este plan de descontaminación aplicarlo, y para aplicarlo tenemos que ponernos todos en sintonía, tanto el gobierno a través de la seremi de medio ambiente como el municipio y las herramientas que cuenta el municipio para llevar a cabo este gran desafío finalmente, porque no hay que perder de vista las cifras, aquí se ha hablado de las enfermedades y estamos absolutamente convencidos de que es así, de hecho hay un estudio de la universidad de Talca donde indica el aumento de enfermedades respiratorias en la época pick de la contaminación en Talca aumenta en un 30%, y justamente ataca a los niños y ataca al adulto mayor, lo que implica en este caso los niños habitualmente tienen consecuencias mayores que pueden ser por ejemplo un asma crónica, entonces yo creo que aquí hay que utilizar las herramientas que tenemos, el municipio también tiene que ponerse a la cabeza y aquí hay un tema de conciencia de la gente que tenemos que lograr remover, yo creo que se necesita una campaña de concientización porque la gente cae y cae siempre en lo mismo, todo el mundo sabe que la leña mojada o verde produce contaminación pero igual se utiliza, porque la gente dice es más barata, también utilizan desechos que hay en las casas, plásticos o cualquier cosa y eso es fundamental letal para que lo que nosotros queremos, entonces todo este tipo de situaciones tiene que ir enmarcado dentro de un plan de concientización, agresivos, volantes, o lo que sea, pero darle a conocer a la gente cual es el daño al que se expone se seguimos la misma tónica de contaminar nuestra ciudad.

Reitero los agradecimientos seremi y que le vaya muy bien por allá en Teno.

**SR. MARIA ELIANA VEGA** : Un alcance, dentro de lo que les decía yo que podríamos hacer de manera conjunta también solicitarle al municipio que dentro de estas pantallas led, de estas pantallas que están distribuidas dentro de la ciudad, que uno ve que siempre está el logo del municipio de Talca pudiéramos a lo mejor por su cuenta desde el 1 de abril al 31 de agosto informarle a la comunidad o a través también de su plataforma web, la página web del municipio, principalmente en estas pantallas led poder informar si hay un episodio crítico a la gente, porque la gente, hay un radio que funciona todo el día que la gente llama y los pobres locutores no hayan que hacer, pero aun así la gente piensa que es insuficiente el método que hay para saber si hay alguna restricción o no, y ahí va mi petición directa que si el municipio puede colaborar por su cuenta propia en estas pantallas para ese tipo de acción.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Los directores están presentes y están tomando nota del asunto y aquí está también el presidente de la comisión de medio ambiente para que haga ver esta inquietud donde corresponda.

**SR. JUAN CARLOS FIGUERO** : Una sugerencia, debemos ser un poquito proactivos, me quedó la inquietud de que ustedes para renovar la calefacción van recién a postularse en mayo va empezar el invierno y se va a terminar cuando termine el invierno, entonces yo creo que eso habría que corregirlo, en segundo lugar le propongo una idea, hacer un convenio con alguna entidad de educación superior del alumno de la prevención de riesgo del medio ambiente para que trabajen con ustedes y hagan una capacitación masiva a la gente, a través de un panfleto, de un folleto, o alumnos en práctica para que les paguen unas lukitas porque gastamos tanto en tonteras en este país de plata que no corresponde y así estaría super bien pagado, hacemos un convenio con alguna entidad de educación superior para que los alumnos trabajen en todo Talca en todas las Unidades Vecinales.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Aclarando de los fondos, este fondo fue adjudicado por el gobierno regional, los CORE, dos mil cuatrocientos millones de pesos, fue aprobado el 4 de enero específicamente, sin embargo hay procesos que cumplir que no está en nosotros, en ustedes ni en ellos, son etapas, lamentablemente a veces no tan rápidas como quisiéramos, podríamos llamarlas burocráticas también si gustan, pero son así, y por eso llegamos a esa instancia, no es porque nosotros podamos hacer, si a lo mejor los dineros hubiesen sido aprobado en marzo del año pasado ya estaríamos recambiando, pero fueron aprobado en enero y créame que estamos trabajando con el acelerador a fondo para que esto salga lo antes posible, pero los proceso hay que cumplirlos, las etapas también y no está en la mano de ninguno de nosotros poder acelerarlos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Queda una última intervención del presidente de la comisión del medioambiente que es Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo quiero felicitar a la sermi por la exposición, pero también quiero señalar que como así ella es clara en esta exposición también es super exigente, existe un consejo regional del medioambiente que está conformado por hartas personas que son transversales e interdisciplinarias y ella es super exigente y nos reunimos todos los meses, y a lo mejor como lo señalaba no ha tenido el tiempo para explicar en detalle pero cuando alguien hablaba de educación hay propuestas muy contundentes para trabajar a nivel de escuela con los estudiantes y a nivel de empresarios de todas las áreas.

**SRA. MARIA ELIANA VEGA** : Si hay un consejo consultivo medioambiental que lo integra don Víctor y mucha gente destacada de la región, todos los temas de educación ya están abordados, los temas que les planteo el día de hoy son los que necesitamos ayuda y que espero que podamos tener una respuesta acerca de la petición que hemos hecho.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Se le agradece en nombre de todo el concejo seremi y que tenga un muy buen viaje.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy **Martes 14 de Marzo del 2017, es el acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Brisas del Parque, ubicado en calle 36 Oriente, esquina 6 ½ Norte del Loteo Las Brisas del Parque 2 de Talca.**

El Informe Jurídico señala lo siguiente:

Dirección de  
Asesoría  
Jurídica

6829

Ord N°: 170 /

**Ant:** Providencia N° 6351 de fecha 24 de febrero de 2017 que contiene Ordinario N° 242 de fecha 24 de febrero de 2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario.- Providencia N° 36.320 de fecha 25 de octubre de 2016, que contiene Ord. N° 1742 de fecha 25 de octubre de 2016 Dirección de Obras Municipales.- Providencia N° 35225 de fecha 14 de octubre de 2016, que contiene solicitud de Junta de Vecinos Brisas del Parque.

**Mat:** Lo que informa y solicita

Talca, 02 MAR. 2017

**A: JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO**  
ALCALDÉ MUNICIPALIDAD DE TALCA

**DE: OMAR ELGUETA CELIS**  
ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Que en relación al antecedente en que requiere informar sobre el terreno solicitado en comodato por la Junta de Vecinos Brisas del Parque, ubicado en Calle 36 Oriente, esquina calle 6 ½ Norte, del Loteo Las Brisas del Parque 2, de esta comuna, informo a Ud. lo siguiente:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales y lo observado en el Plano de Loteo las Brisas del Parque 2, el terreno se trata de un área de equipamiento municipal, el cual, analizados los antecedentes en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes de Talca no registra inscripción. Sin perjuicio de lo anterior se hace menester señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones dichas áreas de equipamiento con la sola recepción definitiva de las obras por la Dirección de Obras Municipales, pasan a ser de dominio municipal, por lo que nada impide a este Municipio ejercer actos de administración sobre esos terrenos, entre los que se encuentran comprendidos por ejemplo, entregarlos en comodatos.

Sin perjuicio de lo anterior, esta dirección iniciara las gestiones correspondientes para practicar la debida inscripción del Inmueble en el respectivo Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talca, para lo cual se requieren los

**De la Dirección de Obras Municipales:**

- Recepción Definitiva del Loteo
- Certificado de Numero del área de equipamiento

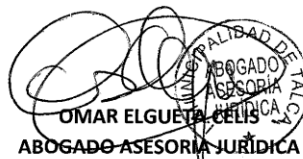
**De la Unidad de Catastro del Servicio de Impuestos Internos.**

- Certificado de avalúo fiscal del área de equipamiento, en el evento que tuviese, o;
- Se solicita la inclusión y certificado de avalúo provisional del mismo.

**Por lo tanto, atendida las consideraciones antes mencionadas, desde el punto de vista jurídico, no existe impedimento para entregar el inmueble en comodato, previo Vº Bº del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal** y de manera paralela inscribir el terreno en el respectivo Registro de Propiedad, una vez recibidos los antecedentes solicitados.

Se recomienda aprobar la entrega de comodatos con tiempos de duración definidos, plazos que se deberán evaluar en la sesión de concejo respectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



OMAR ELGUETA CELIS  
ABOGADO ASESORIA JURÍDICA

OEC/vmc

**Distribución:**

- La Indicada. ✓
- Dirección de Obras
- Catastro
- Archivo Asesoría Jurídica.

**SR. SIXTO GONZALEZ**  
solicitud.

: Colegas alguna observación respecto a esta

**SR. JULIO CHERIF** : Quiero hacer una consulta que va relacionada con todos los comodatos que hemos entregado, si se está entregando la reglamentación de los acuerdos tomados en los concejos anteriores, no con este sino que lo vimos hace un par de años atrás, cuando se firma el comodato, lo pregunto porque lamentablemente aún existen y es algo que lo he dicho siempre, no lo digo por esta organización, creo que tienen un lindo proyecto y un lindo programa, los felicito por eso si están presentes, pero hay organizaciones que en estos momentos están siendo mal utilizados, y la verdad es que sería interesante e importante que este reglamento que se hizo por el departamento jurídico sea entregado y que nosotros tomemos conocimiento de varias sedes y terrenos que están en manos de organizaciones y que aún existen y que no están bien utilizadas, así es que hago esa consulta señor secretario para que esto se entregue como corresponde de acuerdo a los acuerdos que hemos tenido con los concejos anteriores a esta nueva administración municipal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A quien le corresponde, disculpe la consulta entregar este documento.

**SR. SECRETARIO** : Al departamento jurídico vamos hacer las consultas pertinentes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hablar con el departamento jurídico para que esto funcione en breve.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quisiera hacer la consulta de que cuantas unidades realmente tenemos en Talca, para saber cuáles son las que no está irregulares, las que están regulares, saber luego de cuantas organizaciones realmente tenemos.

**SR. SECRETARIO** : Yo prefiero no responder al tiro don Manuel le voy a traer la información, la verdad no se le olvide a ustedes que los comodatos no solamente se entregan a las unidades territoriales sino que también se entregan a organizaciones funcionales, yo le podría decir así como una cantidad a priori en Talca hoy día tenemos un registro de más de 1000 organizaciones entre territoriales y funcionarles, pero tenemos sí la información completa porque en estos momentos estamos trabajando en el tema de la constitución del consejo de las organizaciones para la sociedad civil.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo quiero sumarme a la petición y creo que aquí Yamil lo está diciendo en relación a conocer el catastro de todos los comodatos que tiene entregados el municipio, independiente a quien sea, y también el informe si estos están vigentes, se han fiscalizado, si están cumpliendo su función, porque lo que nosotros vemos en esta solicitud realmente nos cuentan de un plan de trabajo, un plan de manejo a nivel del sector que yo creo que no debiéramos oponernos al contrario debiéramos estar como contentos que ojalá se lleve a cabo, pro a lo mejor hay otros que a lo mejor han presentado planes pero no se han hecho, por tanto sería importante saber no solamente el catastro sino en qué condiciones se encuentran y si hubo o no hubo fiscalización.

Lo otro es en relación a estos terrenos porque igual hay un tema de regularización de terrenos, que esto viene y que de hecho jurídica hace su informe, entonces de qué manera logramos que de ahora en adelante lo que es regularizar algo de temas anteriores, no ocurra sino que se haga de inmediato al momento de entrega de una población y que existan todo estos espacios que pudieran ser utilizados con estos fines para que no tengamos inconvenientes que cierto tiempo después estemos regularizando cosas que a lo mejor se podrían haber hecho en el mismo momento.

**SR. SECRETARIO** : Yo no sé si la respuesta la doy yo o la da Omar, respecto al tema de la inscripción de estos bienes, estos bienes de los proyectos de loteos municipales por el solo ministerio de la ley pasan a ser de propiedad municipal, ahora hasta hace poco años atrás, no me atrevo a decir la cantidad de años, algunos organismos gubernamentales pidieron que para poder postular a proyectos el terreno tenía que estar inscrito, no bastaba con el hecho de que la municipalidad entregara el comodato en virtud de esta disposición antiquísima que hay en la ley general de urbanismo y construcciones, que todos estos terrenos, vale decir las áreas de equipamiento y los bienes que son destinados a las áreas verdes pasan automáticamente a propiedad fiscal y por ende hacer administrados por la municipalidad, entonces piden que se haga la inscripción, ahora obviamente es un trámite engorroso y lento, porque hay que destinar una gran cantidad de horas de personal de obras y jurídico para una acción concreta que no tiene ninguna significación, no va a variar en nada el hecho de que el terreno esté inscrito o no esté inscrito porque ahí no hay transferencia de propiedad, la municipalidad lo que está entregando es un comodato que significa entregar el uso y goce de un determinado terreno pero no la propiedad, entonces que esté inscrito o no esté inscrito, nosotros hemos conversado con algunas autoridades de gobierno para que se elimine esto porque es un requisito y una exigencia que traban el que hacer de la organización social, pero no podemos nosotros, porque sería imposible que inmediatamente que se nos empiecen a entregar los proyectos que son una gran cantidad de loteos, de construcciones, etc. Destinar un equipo jurídico exclusivamente para esto y desatender toda la otra acción municipal a una situación que no tiene, es mi modesta opinión, no tiene ningún sentido práctico.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yamil encuentro toda la razón pero cuando uno conversa con las personas, las personas lo que más recalcan que al postular han tenido inconveniente, lo hemos visto, llevamos cuanto tiempo de concejales, en poco tiempo ya hemos visto que varias personas han venido acá por el mismo tema, de hecho hay una junta de vecinos que lo vamos a colocar dentro de los incidentes, que también es un tema que existe la posibilidad de postular a proyecto y no lo pueden hacer, a lo mejor no sé si en el tiempo se puede, pero el ideal si es que son municipales y si tenemos las posibilidades de repente de gestionar las inscripciones, tal vez cuando se hacen de muchas y el proceso se hace de inmediato, tal vez se podría lograr que todos estos lugares estarían inscritos y cuando existiera la posibilidad de postular a un proyecto ellos tuvieran la oportunidad de la misma forma de otros lugares que tienen todo al día.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Como don Yamil bien lo dice esto alrededor de 3 años que se esto, y hoy día se va a incrementar más de aquí a un mes más porque empiezan los fondos concursables presidente de la república y donde se va exigiendo esta nueva normativa, porque no es nueva, que le hace a las agrupaciones o juntas de vecinos tener sus inscripciones al día.

Pero yo me voy a referir a otra cosa, voy a ahondar más en lo que acaba de decir Julio que nosotros como concejo tenemos que preocuparnos sobre todo cuando andamos en terreno viendo las agrupaciones que se les ha cedido que tengan su sede, porque hay algunas agrupaciones que cobran, se le llama un aporte, pero en el fondo todos sabemos no nos podemos poner una venda, es un arriendo donde algunas agrupaciones no pueden solventar sobre todo los adultos mayores, y algunas agrupaciones femeninas, entonces se les impide ocupar una sede que prácticamente son nuevas y donde la junta de vecinos a veces la ocupa una sola vez al mes, o también no sé porque esa necesidad de algunas agrupaciones que empiezan ampliar por su propia cuenta las sedes para un beneficio propio que no entiendo, ampliando las sedes para arrendar y sobre todo para hacer deporte le cobran a la gente y es un programa municipal, le cobran a la gente por el arriendo de la sede a veces 15.000 pesos saquen la cuenta si son dos veces en el mes son 30 mil pesos para la junta de vecinos.

Entonces, ver la normativa como van trabajando las juntas de vecinos las agrupaciones que tienen en comodato una sede que es municipal que se les pasó no en préstamo pero para que ellos la bajan trabajando, me gustaría que se trabaje más eso y sobre todo con las sedes que tienen los adultos mayores, que en un caso muy particular donde la junta de vecinos por todas las instancias quiere quitarle la sede a un club de adulto mayor que la tiene de años, que no tienen por qué andarse defendiendo porque los adultos mayores, basta que se entregue un comodato para que las personas no hostiguen sobre todo cuando son adultos mayores, me gustaría que ahondáramos más en eso de las sedes, porque tenemos un caso bien particular aquí en el río, que no entiendo quién tiene la sede que está ahí en el río.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Colega lo podemos ver en la hora de incidentes ese tema para poder ir a la votación.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Bueno tenía que decirlo ahora en este momento, porque después en la hora de incidentes puede pasar cualquier cosa y uno no alcanza ni hablar, yo quiero ahondar en ese tema de como se está entregando y como se está manejando de las personas que se les entregó el comodato, eso nada más.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo con lo que nos ha explicado don Yamil la ley solamente autoriza en forma inmediata de hacer la inscripción de la sede que corresponde, ahora todos a trabajar, ustedes y nosotros, ayudar aquella unidad vecinal que tenga su sede que no está inscrita hágale empeño, dígame que inmediatamente que ahora es factible de operar con ella, así es que por lo tanto ahora todos a trabajar.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 073</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Sixto González, Comodato a la Junta de Vecinos Brisas del Parque, ubicado en calle 36 Oriente, esquina 6 ½ Norte del Loteo Las Brisas del Parque 2 de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Tal como lo había señalado, el punto dos y el punto cuatro no van hacer tratados, en todo caso quiero aclarar en el punto dos, si bien es cierto había sido solicitado por el director de aseo y ornato, hubo una reunión y la verdad es que se va a dar una vuelta más para sensibilizar el tema antes de que aparezca la norma ya exigible.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hay alguna duda respecto al tema de las bolsas.

**SR. HERNANDO DURAN** : El tema de las bolsas yo estuve revisando varias Ordenanzas del país, de hecho llamé a algunos lugares donde están con la ordenanza, y al leer la ordenanza a mí primera parte decía porque no se puede prohibir el uso de las bolsas de basura, hay un tema de contraloría del 2014 que dice que no se puede prohibir el uso de las bolsas plásticas por lo tanto nosotros solamente podemos sugerir que sería nuestra ordenanza y el 2015 se le apeló a la contraloría a lo mejor pensando que podrían cambiar la opinión y el 2015, también dice que no se puede, en la primera parte estaba esto.

Lo que a mí me preocupa es que en las demás comunas y eso lo quiero mencionar porque en las demás comunas se está haciendo y se les ofrece a la comunidad, a los empresarios que tienen por ejemplo los supermercados y se les dice si quieren participar, pero cuando yo leí la ordenanza que a nosotros nos entregaron que todavía no está aprobada, dice que descontaría en el pago de las basuras, y ahí me preocupa porque en las otras comunas, no se hace esa diferencia, porque por último siento que si hay que disminuir el pago de las basuras también tendría que ser para la comunidad que no va a utilizar las bolsas, no solo para quien no va a entregar bosas en el supermercado, entonces me gustaría que a lo mejor desde ahí lo analizaran y ese es un punto que creo que sería relevante para no hacer una diferencia entre lo que existiría en un supermercado X en la Serena sea distinto a lo que sería un supermercado X en Talca.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Contarles que este tema de la ordenanza de las bolsas de basura fue una propuesta que en el periodo anterior como concejal hace ya algunos meses la hice llegar por oficina de partes a la administración anterior como una propuesta, como una sugerencia, ellos la tomaron, y al parecer esta es la administración la que valoró la iniciativa y finalmente la va a traducir en una ordenanza propuesta al concejo, el tema de la legalidad de prohibir o no la bosas plásticas, frente a la constitución hay distintas leyes, normativas que no le entregan esa facultad al municipio, por cuanto se atenta al derecho de no dañar a las personas, pero hay un vacío legal, hay una ley que está en el segundo trámite ya en el senado que va a regular un poco ese tema, sin embargo lo que nosotros podemos hacer desincentivar el uso de la bolsa plástica o bien incentivar el no uso de la bolsa plástica, el uso de bolsas reciclables y en ese contexto como es un incentivo hay que tratar de incorporar los distintos actores, los del comercio deben tener algo que los motive a colaborar con este tema con el desuso de la bolsa plástica, por lo tanto una de las sugerencias que podía ir de la propuesta de ordenanza que hicimos llegar al alcalde las distintas organizaciones medioambientales, una de las sugerencias tiene que ver con el descuento respecto de los cobros de los derechos de aseo, también hay otras sugerencias y esto tiene que ver justamente con eso con tratar de incorporar y meter esta gente en este proyecto que tiene que haber algún incentivo para ellos, todas las comunas tienen sus lógicas distintas y por eso nosotros tenemos la libertad también de hacer propuestas diferentes, no tenemos por qué copiarle al resto, la idea es poder establecer un especie de sello verde que distinga a los comercios que están apoyando la iniciativa, a mí me gustaría que nosotros pudiéramos revisar esto en conjunto, nos pudiéramos reunir esta semana o la próxima y revisarla en detalle para poder explicarles ciertos puntos, en eso Jorge yo creo que nos puede ayudar bastante y el presidente de la comisión del medioambiente también, entonces podríamos, les parece que nos pongamos de acuerdo y veamos en detalle la ordenanza.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que por ahí va el camino, la comisión del medioambiente tiene que citar a los concejales y analizar en mayor profundidad el tema, y los encargados que están haciendo la propuesta para poder discutir con ellos.

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Carmen Reyes González.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 074</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Sixto González, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de la señora Carmen Reyes González.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Tal como señalaba el punto cuarto tampoco va a ir porque posterior a la confección de la tabla nos llegó un informe jurídico en que señala que el Reglamento Interno de Movilización no requiere el acuerdo del concejo, pero sí vale la pena que ustedes lo tengan como una información general.

**SR. HERNANDO DURAN** : Con el mismo reglamento de movilización yo tome muchos puntos que me parecieron que eran importantes que se resaltaran dentro de lo que se había mandado, en este reglamento, pero si están personajes que están a cargo les pediría que revisaran un punto que tiene que ver con el tema del consumo del alcohol y de las drogas y del tabaco, pero en el texto dice que no pueden consumir durante la jornada laboral ni tampoco fuera de ella, entonces yo creo que es importante que lo revisen porque ahí hay un derecho que las personas tienen, si el fin de semana no están trabajando, y consumen algo no pueden estar en su trabajo.

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es la Exposición de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Talca. Esto siguiendo lo que habíamos señalado, lo había reiterado incluso en el concejo anterior el alcalde, a fin que tengan antecedentes respecto al funcionamiento de los servicios, y hoy día especialmente la dirección de tránsito está en una actividad contundente en cuanto a tiempo.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Buenas tardes a todos los concejales, presidente, señor secretario, en esta oportunidad me ha tocado exponer sobre la dirección de tránsito, y las funciones que esta desempeña y desarrolla en la comunidad, mi nombre es Alex Valdebenito y estoy a cargo de esta dirección, soy el Director de Tránsito de esta ciudad y les voy a exponer brevemente las funciones que desarrollamos.

Mientras está la proyección les voy a comentar un poquito de que se trata el trabajo que desarrollamos y que es la Dirección de Tránsito, es la unidad que cuenta con 31 funcionarios de planta, contrata y honorarios y que entregamos el servicio a la comunidad de la mejor manera, con eficiencia y eficacia los servicios que requiere la comunidad con respecto obviamente a lo que es tránsito.

Bueno como les comentaba es otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos a tránsito, lo que es licencia de conducir, permisos de circulación, señalización horizontal, vertical, semaforización y todo lo que es el trabajo estructural que desarrollan el equipo operativo del municipio.

Las funciones que tenemos diariamente es otorgar, renovar, restringir, denegar y cancelar licencias de conducir, ahí voy hacer un alcance, hoy día señor presidente hemos estado desarrollando una mayor cantidad de atención a contribuyentes de la ciudad, hoy día ya estamos en las 100 horas otorgadas para que los vecinos de nuestra comuna puedan solicitar su hora y no demoren como era antiguamente como era un mes o 20 a 15 días, hoy día estamos dentro de la semana otorgando la hora para renovar su licencia de conducir, como lo decía don Yamil Permisos de Circulación, es el impuesto que pagamos todos los propietarios de los vehículos en Chile para poder transitar por las vías públicas de nuestro país.

Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación de organismos de la administración del estado competente, como son carabineros, Seremi. de Transporte y los distintos tribunales.

Entregar informes técnicos o administrativos que solicitan los tribunales de justicia o los juzgados competentes, planificar y proponer anualmente al alcalde otorgando permiso de circulación en conjunto con otros departamentos, hoy día el trabajo que desarrollamos con permiso de circulación ha crecido enormemente por el gran avance y por la gran cantidad de aumento del parque automotriz en nuestra ciudad, si bien es cierto hace 10 años atrás Talca tenía la mitad de los vehículos que tiene hoy día, hoy día ya pasamos de los 60 mil vehículos en la ciudad, es por eso que tenemos tanto conflicto, tenemos tanta dificultad en lo que es el tránsito, por eso trabajamos con distintos entes para llegar a solucionar los problemas que tenemos día a día, en tránsito es super usual tener problemas diarios, todos los días tenemos distintos tipos de problemas, ya sea de semaforización, señalización y en los que trabajamos día a día para poder desarrollar una mejor tarea.

Una evaluación de los estudios impactos del sistema del transporte urbano, estos viene desde Santiago, el EISBOR es un estudio del transporte que se desarrolla con la Seremi de transporte y con la dirección de obras de la municipalidad, un alcance a partir de este año todos los estudios serán responsabilidad nuestra, responsabilidad como municipalidad, ya dejarán de ser de la seremi, de transporte.

Dar cumplimiento a lo que corresponde a la ley 20.285 que es sobre el acceso a la información pública, tenemos que dar información cada vez que la solicitan a los distintos entes, implementar y operar en la dirección según sus funciones y actividades, los procesos que se establezcan al sistema de gestión municipal de seguridad, medioambiente, salud según lo definido en el manual del sistema.

Y cumplir las demás funciones que el alcalde nos encomienda día a día con respecto a lo que es tránsito, lamentablemente falló la imagen que traía porque era muy importante yo les tenía una presentación sobre el incremento de los permisos de circulación que tenemos todos los años y la cantidad de recursos que se inyectan hacia la comuna y los que van al fondo común.

A contar del año 2014 el permiso de circulación alcanzaba una cifra 3 mil millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos, el año 2016 tres mil millones ochocientos noventa y tres mil pesos, y este año esperamos pasar los cuatro mil millones de pesos durante el periodo de permiso de circulación.

Un dato importante este año a diferencia de los años anteriores hemos cambio el centro de pago más importante y más grande de la ciudad, ya no es en la carpa del río, sino que es el gimnasio regional, home center sodimac la florida y la página web de la municipalidad.

Lamentablemente señores concejales no me funciona la proyección que teníamos, pero cualquier duda o consulta que tengan me la pueden hacer.

**SR. JORGE GUZMAN** : Don Alex dentro de las funciones de la dirección de tránsito esta señalar las vías públicas, entonces a uno concejal muchas veces se nos acerca la ciudadanía y está pidiendo cosas que nosotros de repente canalizamos con la dirección de tránsito con el efecto de solucionarle el problema, pero creo que podría ser una buena medida reunirse con la gente del transporte público de Talca de pasajeros, ya sean colectivos, micros y furgones escolares, creo que les podrían colaborar mucho en los puntos conflictivos de Talca y como pueden solucionarse, entonces creo que sería una buena medida, a lo mejor ya está implementada.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Efectivamente concejal ya la implementamos, estamos trabajando con los transportistas de la ciudad y con carabineros, carabineros los facilita en gran medida la labor ya que como ellos están en terreno durante todo el día trabajamos en conjunto con carabineros y con los distintos servicios de transportes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta, yo no sé cómo es el mecanismo para poder acceder justamente, tomando un poco lo que está diciendo el colega aquí mucha gente se acerca, por ejemplo no sé, hay lugares donde los automovilistas toman las calles como pistas de carrera, y uno solicita lomos de toro, yo lo he hecho ver aquí en el concejo, también en algunos casos más específicos de semáforos, aquí hay una petición que es histórica y que la hacía otro concejal que se sentaba por ahí también, en el barrio sur poniente 25 sur con la 5 poniente que es prácticamente una odisea poder pasar por ahí, pero nunca recibimos ni siquiera una respuesta si era factible o no factible.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Fue instalado ya señor concejal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No es más acá, en el fondo es saber el mecanismo, porque si nosotros consultamos o solicitamos al menos quisiéramos saber para dar una respuesta a la gente si se va hacer, si es factible o no es factible, muchas veces ustedes harán un estudio y determinarán que no es posible hacerlo, pero nosotros necesitamos esa información para traspasársela a la gente.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : En realidad el mecanismo ha sido siempre el mismo desde que estoy a cargo de la dirección de tránsito, llega la solicitud y damos la respuesta o llega a oficina de partes y el alcalde nos deriva la solicitud de los concejales o de la junta de vecinos.

Con respecto al tema de los semáforos y de los lomos de toro, es muy recurrente de que las juntas de vecinos, los concejales, las distintas autoridades nos soliciten este tipo de medidas que son preventivas a lo que es seguridad vial, pero existe un trasfondo y existe un estudio que lo realizamos con carabineros de la SIAT donde se ve la cantidad, el flujo que existe, la prevención del flujo, la tasa de factibilidad, entonces ahí es donde desarrollamos por ejemplo intersecciones semaforizadas y lomos de toro.

Y en la instalación de lomos de toro, no es solamente resorte municipal, sino que también influye la seremi de transporte y obras públicas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cuando se trata de lomos de toro, los vecinos pueden financiar esa instalación.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Lo que hemos hecho en pasajes no se puede por normativa, como municipio no podemos instalar lomos de toro, lo que se hace en las juntas de vecinos, nos solicitan la autorización para instalar los lomos de toro que son de caucho o de goma y nosotros los señalizamos.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Hay alguna normativa con respecto a las motos con carro.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Efectivamente hoy día antes del concejo tuvimos una reunión por este mismo tema, ya es un tema país, lo que está pasando con estas motos chinas, motos eléctricas o los toritos como se les llama, es una problemática que invadió a todo Chile, le cuento, la ley de tránsito especifica en el artículo 12, es super claro, de que todo vehículo de dos o tres ruedas que sea motorizado debe poseer licencia de conducir y los permisos correspondientes, como es el permiso de circulación, la revisión técnica, el seguro obligatorio.

Es lamentable porque en realidad en la ciudad se ha implementado mucho el tema de la motos eléctricas y además hay mucha gente que ni siquiera tiene el octavo básico y es gente de condición económica super baja, entonces llegan todos los días a la dirección de tránsito para ver como solucionamos el problema y en realidad nosotros como dirección de tránsito, como municipalidad no somos resorte porque es una ley, efectivamente había un proyecto de ley que hablaba de la cilindrada de estos vehículos pero no funcionó, así es que todas las motos eléctricas requieren de licencia de conducir.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor director, a quien le corresponde inmediatamente una nueva tarea al colega Inzulza, creo que en todas las escuelas podría ser una nueva asignatura, la asignatura de tránsito es importante, yo he visto gente que cruza al medio de la calle, la gente debiera cruzar en la esquina porque pasado 10 metros pierde el derecho la persona, si la matan, por atravesar al medio de la calle no tiene derecho, sin embargo si está dentro de los 10 metros de la esquina él tiene derecho porque fue atropellado en forma indiscriminada, señor director de tránsito, yo le pediría, le sugeriría a usted dejar dentro de las normas de la asignatura que tengan las escuelas, por favor incorporar la de tránsito, aunque sea así nada más, pero incorporarla, porque hay gente que no sabe las normas de tránsito, y es importante su especialidad.

**SR. SECRETARIO** : Un poco para complementar lo que señalaba Alex con este tema de las motos eléctricas, las motos chinas, porque indudablemente a ustedes como concejales en más de alguna oportunidad alguien va a llegar a reclamar en que la municipalidad a través del departamento de tránsito no está otorgando la licencia de conducir cuando llegan con estos vehículos, sacar la licencia de conducir, estos vehículos no están habilitados del punto de vista legal para otorgar la licencia de conducir, porque son vehículos, y ahí me gustaría que aclararas un poco más si hubo algo en esta reunión que tuvieron ustedes.

Yo quiero decirles que previo al concejo había una reunión del director de tránsito con los jueces de policía local, yo no sé si llegó el representante del registro civil, para ver la disyuntiva que hay ahí.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : Les explico todo vehículo para poder poseer sus papeles para poder transitar requiere estar inscrito en el registro civil, ese es el problema que hoy día existe con estas motos, el registro civil no las inscribe por lo tanto no pueden obtener su permiso, no pueden obtener licencia de conducir y en definitiva es una problemática para toda esta gente que en la ciudad tiene estos carritos y no cumple con la normativa de seguridad.

**SR. SECRETARIO** : El registro civil a través del registro motorizado no está inscribiendo, y hay que pensar de que cuando alguien llega a obtener su licencia de conducir en ese tipo de vehículos, no hay que olvidarse que la categoría de las licencias de conducir amplían la gama, tu sacas la clase B, pero no solamente para conducir esa motito, sino para subirte arriba de una camioneta, etc.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No es un problema nuestro dejemos a los parlamentarios que trabajen proactivamente, cuando será eso, segundo punto yo quiero realmente felicitar al director, la mala suerte de no exponer como él venía preparado, pero a mí me consta porque antes de ser concejal renové mi permiso de circulación y la verdad que el dinamismo es diferente hace seis meses atrás, así es que yo creo que realmente vamos bien por ese lado.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Con respecto a la renovación de las licencias voy a sugerir algo por haber trabajado en el registro civil, la persona tiene que sacar su papel de antecedentes, pero porque los mandan allá si ustedes también tienen para sacar, nunca he entendido eso yo.

**SR. ALEX VALDEBENITO** : No concejal, la persona ya no va a sacar su certificado de antecedentes solamente lo cancela en la dirección tránsito.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo solamente sumarme a las palabras de Juan Carlos y felicitar a Alex porque efectivamente es mi segundo periodo como concejal, y cuando llegue de concejal llegó Alex y se ha notado un cambio tremendo y eso uno lo nota en la comunidad, se agilizado y optimizado el servicio que nosotros le brindamos a la comunidad en este tiempo, así es que quería felicitarte, hacer extensiva a través tuyo las felicitaciones a todos los funcionarios de la dirección de tránsito.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Para terminar solamente una observación, un alcance, en el aspecto interno, administrativa okey pero también hay una función de ustedes que es la calle, mantener las señaléticas y verificar que estén bien ubicados los semáforos, que estén apuntando para donde corresponden, hay un semáforo peatonal que está mirando para la otra esquina ahí en el edificio regional, pero hay varios aspectos de señaléticas que me reclamaban por ahí, en la costanera, abate molina, que hay unas calles que tienen una sola dirección y la gente circula hacia los dos lados porque no hay más señaléticas que diferencien, ese tipo de cosas hay que mejorar, porque hay reclamos de la gente.

**SR. VICTOR INZULZA** : Más bien darles una información, en el sistema educativo hay 12 asignaturas y en cada asignatura se tratan distintas temáticas, hay una asignatura que es educación tecnológica y ahí hay una unidad que se llama seguridad vial, entonces en realidad en educación todos los temas que nosotros tratamos que tienen que ver con la sociedad son transversales y en algunas asignaturas están insertos, por ejemplo en la asignatura de biología se trata todo el tema del medioambiente, ahora lo interesante es ver y ahí vamos a trabajar con la dirección comunal de educación si en realidad se le pone los énfasis que corresponde y la discusión que corresponde, porque no sé si ustedes saben que existe un aprendizaje reflejo, por ejemplo en una sala de clases que un curso tenga un diario mural, y vayan celebrando periódicamente todos los acontecimientos va educando en forma refleja como le decía por observación, por participación de los chicos, entonces yo creo que es muy desafiante los temas que tenemos en educación y también en la propia comunidad, yo creo que en un establecimiento educacional si uno ingresa a algunos de ellos, uno ve que a la entrada hay unos mapas muy orientadores sobre los distintos temas y todo esos espacios de las escuelas hay que aprovecharlos porque ayudamos a fortalecer la comunicación para los estudiantes y para los apoderados, así es que bienvenido el desafío don Manuel.

**SR. SECRETARIO** : Yo quiero informar a la comunidad porque la verdad es que los concejales antiguos que vienen de la administración pasada son bien modestos por no decir olvidadizos, la municipalidad de Talca a través de un aporte que hizo a carabineros permitió la adquisición de 10 o 12 vehículos para que se empiece a enseñar todo lo que es la educación vial desde los primeros cursos de enseñanza básica de los colegios, así es que la municipalidad ha estado preocupado de eso.

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Soy el más antiguo, no el más viejo porque tengo muchos deseos de dar por la tercera edad, no soy de la condición de la tercera edad, pero registro civil al lado a fuera la persona que va y que es antigua se tropieza, ustedes lo verán.

En la farmacia Junto a Ti está disconforme la vereda para los de la tercera edad, yo me tropecé estos días, compré los remedios pero me tropecé porque soy el más antiguo, están los niñitos también en la 1 Norte 3 Poniente, están sueltas las baldosas, hay que preocuparse de los cabritos chicos, porque los cabritos chicos no tenemos que mañana van hacer grandes, van hacer igual que yo, antiguos, no quiero decir viejos por ningún motivo, entonces hagámosle empeño, cuidemos la niñez, cuidemos los viejitos, porque yo también formo parte de los viejitos, entonces como yo he ido al registro civil, y por dios que está fea la vereda, hay que arreglarla, don Yamil yo le ruego a usted tome nota.

El paso de cebra en la 14 oriente 10 sur esta no se ve estos días casi atropellan a una de las hermanas Guerrero, que son conocidas como insignes preparadoras de cantaritos verdes, como la llaman la Picada, entonces preocupéense de los niñitos y de la tercera edad porque creo que todos vamos para viejos, no hay persona que diga yo no voy hacer viejo, voy hacer antiguo nada más.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En esta oportunidad voy a pedirle la anuencia a todos los colegas concejales para que el presidente de la junta de vecinos los álamos pueda exponer un punto que es muy breve pero que es una temática que ha estado durante harto tiempo y de hecho yo lo he planteado aquí en el concejo en alguna oportunidad, así es que me gustaría que los colegas como en otras oportunidades hemos accedido también accedan hoy día.

**SR. SERGIO SEPULVEDA** : Buenas tardes señores concejales, distinguida audiencia, la verdad es que hoy día he venido a plantear un problema que le atañe al barrio norte, específicamente al sector que está ubicado avenida Lircay con 14 norte, en ese sector hay un sitio eriazo bastante grande que pertenece por lo que tengo entendido a una empresa, en la cual a nosotros se nos instala un circo y solo uno varias veces se los instalan circos, yo quiero decir a este honorable concejo que hay un decreto alcaldicio desde hace muchos años atrás y no voy a dar el nombre del alcalde que lo firmó, en el que dice que se prohíbe la instalación de circos en ese sector, por lo tanto yo solicito al honorable concejo que se respete ese decreto, si ese decreto quedara sin efecto por lo tanto tiene que ser otro decreto el que lo deje sin efecto, cosa que no ha sucedido, y la verdad es que yo solicito esto al honorable concejo por el respeto que se merecen los vecinos de ese sector, es toda gente mayor, es toda gente adulto mayor, aquí recién el concejero estaba diciendo que cuidemos a los antiguos, me preocupa eso, me preocupa que la gente pueda dormir tranquila, que sean las doce de la noche y no estén escuchando todavía los ruidos de los circos, que ese sector una vez que se retiren los circos lo dejen limpio si es que van a seguir autorizando la instalación de los circos, porque tengo entendido señores concejales que para poder autorizar un circo tienen que tener la autorización de la junta de vecinos, cosa que no existe, a nosotros nos pasan a llevar, yo de hecho no quiero que Talca que ese sector sea el patio trasero, porque la verdad es que merecemos el respeto tanto como los de la uno sur, como los del barrio norte, 14 norte, la verdad es que todo el sector norte y todo el sector sur merecemos respeto. Hay un sector que está para los circos que es el gimnasio regional, yo no sé porque los circos se vienen a este sector, porque la verdad es que ahí está toda la locomoción, está el centro neurálgico de la locomoción, están todas las micros, pero que pasa con mí sector, son todas, y ojalá que el CENSO se lo demuestre, son todas personas que sobrepasan los 50 años de edad, y al otro día tienen que laborar y los que no laborar por supuesto tienen que descansar porque ya laboraron, es una sugerencia que yo estoy haciendo con todo el respeto que me merece mi barrio, lo hemos conversado con los concejales y la verdad que ellos no me han tenido respuesta para esto porque no depende de ellos, depende del concejo que por favor el concejo restablezca.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Se agradece la intervención y la verdad que en esta oportunidad me hubiese gustado que estuviese el alcalde para que tomara cartas en el asunto, solicito al secretario comunal que haga entrega de esta petición por parte de los vecinos y estudiar el caso y con la respuesta que corresponda, porque es muy molesto, creo para los vecinos una situación como esta, porque acarrea inseguridades, acarrea molestias de ruido, molestias de todo tipo.

Yo quisiera hacer un llamado de atención a nuestro departamento que tiene que fiscalizar a las empresas de las áreas verdes en el tema de cumplimiento de los contratos con la gente, aquí hoy en día la empresa SEP TEC, que tiene parte del manejo de las áreas verdes de Talca, ha sido denunciada ante la inspección del trabajo por maltrato a la gente y por prácticas reñidas con los que es el buen trato con las personas que trabajan en el lugar, acoso laboral, han denunciado en un montón de oportunidades incluso han intentado acercarse a la administración, no los han tomado en cuenta, y finalmente tuvieron que ir a la inspección del trabajo para hacer esta denuncia, yo creo que como municipio corresponde también que se haga una fiscalización de comportamiento y del trato que se hace hacia los trabajadores que finalmente también son ciudadanos talquinos.

Lo otro que yo quería también plantear acá que en la Villa Don Gerardo Sector Norte una cuadrilla nuestra limpio el canal que está ahí en un costado de una plaza que está ahí en el sector, pero no retiraron los pastizales, los dejaron ahí ya llevan un buen tiempo es un foco de peligro de incendio, de roedores, etc., da un poco de inseguridad.

Otra consulta que yo quería hacer por la gente que es amante del basquetbol nosotros tenemos un convenio con el club que hoy día es Municipal Español y habitualmente hacían llegar algunas entradas de cortesía a los concejales y desaparecieron.

Lo otro también es justamente atendiendo que está aquí el director de tránsito, hay un sector que es la avenida del agua que está en la Villa Valles del Country, en ese sector está en la 13 y la 21 norte, ahí hay un signo para que casi nadie lo respeta, hay un sector de curvas ahí y habitualmente están ocurriendo accidentes, hace poquito nada más un auto chocó contra una casa, hace un poco tiempo atrás también ocurrió allí un atropello de un ciclista, porque esta vía conecta con la vía Bicentenario, entonces hay un flujo altísimo y muy rápido al parecer, frenadas despectivas, imprudencia, etc., los vecinos del sector están pidiendo efectivamente lo que hablábamos antes, están pidiendo instalación de lomos de toros, así es que para que se tome nota y se evalué la situación y se pueda dar respuesta finalmente a la gente.

Y lo otro insisto, la vez pasada lo planteé aquí, en una reunión cuando aprobamos una patente de alcohol se aprobó en forma ilegal, no había quorum para ese efecto, y esa patente tiene que volver al concejo municipal o de lo contrario no está aprobada, es la del galpón urbano, para que se haga presente y se pueda enmendar esta situación, el quorum eran 6 votos y ese día habían 5 votos solamente.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Igual que don Sixto yo quiero dar la palabra si es posible a una integrante de la agrupación de diabéticos de la Florida, la señora Rosa María Vega si es posible.

**SRA. ROSA MARIA VEGA** : Yo tuve un incidente me quemé con un hervidor al desenchufarlo, el jueves pasado me quemé, fui al SAR de la Florida me atendieron excelente, ningún problema, el domingo tuve curación, excelente, cero problema, y el domingo me derivaron al consultorio, fui un día en el cual yo tenía que sacar hora estaban dando las horas para el sector amarillo solamente, había cualquier gente, y tuve que esperar, pero después tuve que ir al sector amarillo para sacar la hora para los exámenes que también tiene una larga fila, después me dirigí a la oficina de curación, llego allá, saco mi número y me dice la chica de que no me podían curar porque no tenían insumos, y me dieron una receta para que yo fuera a comprarlos, yo soy presidenta de los diabéticos, pertenezco al consejo de desarrollo de los diabéticos de la Florida, entonces eso me ocurrió a mí, y yo digo hay usuarios que no tienen recursos, se quedan callados, entonces esas cosas no pueden suceder, fui donde la directora le planteé el problema, fui con la receta, fui a la farmacia del Líder, compré el parche, porque era un parche especial que había que colocar, no tienen, la funcionaria de curación dice que le dan los insumos muy reducidos, y no tiene, me puso esta venda porque no tienen, le dan uno o dos rojos para la semana, y ella diariamente atienden a 60 – 70 personas, pero para los diabéticos, a mí me derivaron a la oficina de curación solamente, por eso expongo el caso y me molestó mucho, se lo hice saber a la directora porque están ocurriendo estas situaciones, estamos de mal en peor, incluso el consultorio la Florida ha tenido cualquier queja de médicos, de espera, de un montón de situaciones irregulares, que antes no sucedían, yo no sé qué está pasado en estos momentos que estamos mal.

Yo he ido muchas veces al SAPU de la Carlos Trupp, excelente me han atendido ahí, he ido con familiares, con un montón, tiempo atrás tuve un problema tremendo con un sobrino que no me lo quisieron atender la doctora, le planteé el problema a la comunal, la comunal me resolvió el problema, después he ido en reiteradas oportunidades a la Carlos Trupp, excelente, ahora me ocurrió esto a mí, siempre iba con familiares, pero ahora me ocurrió esto a mí por eso estoy molesta y no sé digo yo porque suceden estas cosas, yo soy dirigente social también y nos gusta ayudar, colaborar, me llegó a subir la azúcar en la mañana porque ir y volver a la farmacia después que tuve que sacar número me tocó el 93.

**SR. SECRETARIO** : Bien tomamos nota de esto para hacerlo saber.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Bueno sin ánimo de polemizar que es inconcebible que una persona tenga que ir a comprar su medicamento o lo que necesite para su curación, aquí hay que preocuparse don Yamil que el alcalde esté en antecedentes.

Por otra parte termino con algo que para mí es super preocupante con respecto a las invitaciones que nos entregan a los concejales, así como tengo invitaciones aquí que me mandan del gobierno que son para tres días después o incluso para la semana que viene y de entes particulares, yo creo que las invitaciones que se nos entregan a nosotros de las actividades municipales debieran entregarse por lo menos con un día de anticipación para uno planificarse con lo que uno va hacer habitualmente en el día, igual le pido don Yamil, señor presidente que se le haga saber al alcalde que uno como persona, como concejal y como autoridad que se nos respete, porque encuentro que es una falta de respeto que se nos entregue una invitación, ni siquiera la invitación sino que te llamen por teléfono y una hora después de llegue un mensaje y yo ya tenía planificado otras cosas, así es que todos saben, porque no es la única vez que ha pasado esto y con otros departamentos igual y uno necesita tener las invitaciones para ver si puede ir porque uno como cualquier persona tenemos distintas actividades.

**SR. SECRETARIO** : Pedirle a los concejales que se prorrogue la sesión para terminar las intervenciones.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Voy hacer un paréntesis, la verdad que el testimonio de la señora yo creo no puede pasar de largo, tenemos que tomar medidas respecto a eso, no sé en la semana dar una respuesta.

**SR. SECRETARIO** : Tomamos nota para poder trasmitirle y ver el tema con la dirección comunal de salud.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, y respecto a lo que plantea la colea yo también me quiero sumar en el tema de las invitaciones que llegan a última hora a dos o tres horas que va hacer la actividad, yo creo que es inconcebible porque son actividades que están programadas con anticipación dentro del municipio, ocurrió el viernes pasado, así es que yo creo que no pueden suceder ese tipo de situaciones en el futuro, se pueden corregir, estamos recién empezando este nuevo periodo.

**SR. HERNANDO DURAN** : No puedo dejar de pasar por alto lo que escuchamos recién, creo que el tema de salud, no es un juego, es un tema demasiado importante para todas las personas, yo agradezco a la presidenta de los diabéticos de la Florida, que haya tenido el coraje de presentarse y conversar, me parece muy bien que la concejala Viviana le haya dado la oportunidad, porque siento que esto no puede seguir pasando, ella es un paciente diabético, y un paciente diabético no puede tener una curación que no se realice en los tiempos que corresponden, el tiempo de un diabético de curación de complicarse es muy alto, por tanto no es un tema de señora vaya a la esquina y compre el medicamento, no todo el mundo tiene los recursos para comprarlos, yo no puedo hacer eso si mi responsabilidad como municipio es dar la atención completa integral la que corresponde, yo en mi calidad de concejal pido disculpas, me parece horroroso lo que usted vivió y espero que no solo sea un tema de conversación con el alcalde, sino que se tomen las medidas que correspondan, no puede ser que sigan pasando cosas como estas o como lo que yo mencionaba hace un instante por la falta de medicamentos que es responsabilidad de la municipalidad, no echarle la culpa al servicio de salud, porque el servicio de salud va entregar por ejemplo insulina de lo que el municipio le pide, si le pide 100, entrega 100, pero si no pide 200 cuando tiene 200 pacientes diabéticos, no le va a entregar 200, entonces frente a este tema no lo voy a pasar por alto siento que no puede seguir, no puede ser a los pacientes diabéticos hay que tratarlos de una forma distinta sobre todo en sus curaciones, no puede colocarse cualquier tela, puede provocarse también esa tela cuando va a sacarla podría generar un daño a nivel de la piel, me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo, con la mano en el corazón que pensáramos que esto es para el bien de todos y siento que ya con el tema de un insumo que está faltando, faltan insumos, esos insumos tienen que estar presentes porque nuestra comunidad lo necesita y no es responsabilidad de ellos de estarlos comprando, entonces no quiero pasarlo por alto e insistamos, no solamente con el alcalde, el alcalde es responsable de la salud de la comuna, y yo espero que el alcalde tome medidas para que no ocurra, porque la próxima semana vamos a tener cuantas personas que se fueron a curar y los mandaron a la farmacia a comprar, hay personas que sí tienen los recursos, pero la mayor parte de nuestra gente no siempre los tienen, y aunque los tengan, si no es responsabilidad de ellos, es responsabilidad nuestra, así es que en ese tema me interesa, y si la calidad de la atención no es buena, yo creo que sí la comunidad tiene que hacer los reclamos, creo que la señora Rosa no solamente reclamó en cuanto a la falta de los insumos, sino también falta de las horas médicas de las atenciones y hoy día uno mira en los medios de comunicación y ve filas interminables de pacientes esperando una atención médica, creo que también tiene que ocurrir algo y si faltan médicos, nosotros ya lo conversamos, hay médicos disponibles que fueron parte de la atención primaria, que no hicieron un mal trabajo, hicieron un buen desarrollo profesional dentro de la comuna y hoy día simplemente no se les ha querido contratar, por tanto si alguien me dice no hay médicos, creo que esa no es la respuesta, cuando existiendo los médicos simplemente no se les ha querido contratar.

Quiero referirme a un tema que a mí me dolió mucho la semana pasada, el día viernes cuando me llaman por teléfono, me llama una persona, me invita a una actividad que era el día de la mujer, y me imagino y pienso que la persona que me llamó es la encargada del departamento de la mujer, primero se me cita a una actividad que va la comunidad, comunidad que yo creo que a más de alguien le encantaría verme, pienso yo, a lo mejor a nadie, pero a mí me gustaría participar porque era el tema del día de la mujer, creo que las mujeres se merecen todo, absolutamente todo, y no solamente en ese día, sino que todos los días del año debiera ver un tema de respeto hacia la mujer, pero es falta de respeto absoluto que me llamen el mismo día a pocas horas de empezar una actividad, y saben lo que quiero recalcar en este instante y quiero que lo anote, yo pido una investigación al respecto, es que la persona que me llama me dice, yo le pregunto y porque me llama recién, es que no es mi responsabilidad me dice y de quien es responsabilidad, y me dice tal cual es del alcalde, entonces yo quiero preguntarle y que me cuente el alcalde, si él era el responsable porque no nos invitó en los tiempos que corresponde, yo creo que nadie de las personas que está aquí le diría vamos a un matrimonio tres horas antes, uno se prepara, prepara los tiempos, y además cuando es tan importante para nosotros haber participado en una actividad tan relevante como es el día de la mujer, y se celebraba a nivel de la comuna, yo quiero que no sigan pasando ese tipo de cosas, hay algunas actividades que pueden pasar, pero esto no puede ocurrir que la persona que me llame me diga que la responsabilidad es del alcalde, por tanto como me dijo claramente que era el alcalde el que no había invitado, por último yo me responsabilizo, como encargado de, porque yo creo que la imagen el alcalde no tiene por qué quedar bajo esas condiciones, siento que ahí es necesario también hacer un tema de análisis.

Quiero contarles que la contraloría respondió ante un reclamo que yo hice, que no fue un reclamo, sino que simplemente decirles que el director comunal de salud aquí nos hizo ver a todos que el plan comunal de salud estaba aprobado, o que no era necesario aprobar el plan comunal de salud, les quiero contar, gracias a Dios cuando uno ha estado en los servicios, conoce los servicios, conoce las leyes, conoce la dinámica a uno no se le pasan por alto todas las cosas, y a mí no se me va a pasar por alto algo que yo conozco y yo sé, y le pedí a la contraloría que revisara el tema y para los concejales que estuvieron ese día, y cuando me dijeron que no era necesario nada, les quiero decir que la contraloría lo que respondió era que el plan comunal de salud nunca ha sido presentado en concejo, por lo tanto nunca ha sido aprobado, y le da un plazo hasta el 31 de marzo de este año para presentar y mandar todos los documentos a la contraloría, eso que quiere decir, nosotros no podemos como concejales tampoco aceptar lo que nos digan, si es que nosotros sabemos que hay un tema legal de por medio y ese tema legal no puede ser pasado por alto por nadie, creo que aquí yo le pido también, lamentablemente el alcalde no está, yo le pido frente a este tema que se inicie una investigación sumaria y yo creo que debiera hacerse un sumario por esta situación, los esboza y se los voy a decir en la parte que lo dicen la contraloría dice "ahora bien los antecedentes tenidos a la vista y de acuerdo por lo informado por la propia municipalidad de Talca, no consta que el programa de salud para el año 2017 haya sido remitido a este cuerpo colegiado, infringiéndose de este modo la normativa y la jurisprudencia precitada, por lo que en contexto esa entidad edilicia deberá regularizar la situación de que se trata para luego remitir a esta entidad de control antes del 31 de marzo", pero aquí claramente dice lo que manifiesta la contraloría que se ha infringido una normativa y una jurisprudencia, por tanto frente a eso yo también pido que se haga una investigación sumaria frente a ese tema, ahora la contraloría lo está diciendo y creo que nosotros debemos en cierta forma hacer caso a la contraloría.

Hay otro tema que quiero contarles, quiero comentarles dentro de este concejo, que es un tema que a mí me afectó el año pasado y que le afectó a varios de mis compañeros de trabajo, compañeros que fueron discriminados por el municipio y que fueron cesados en sus funciones, hasta el día de hoy el juicio fue ganado en el tema laboral, fue perdido en el tema de la corte de apelaciones, pero la corte suprema, solamente me estoy adelantando en lo que viene, la corte suprema ya dijo que dejaba nulo el fallo de la corte de apelaciones, por tanto el primer fallo que es el fallo de la parte laboral sería a favor, eso implica que debiera haber un reconocimiento a esas personas que simplemente por una orientación sexual fueron alejadas de sus funciones laborales, de hecho con todos los daños y perjuicios que han tenido ellos, porque yo no me quiero sumar en esta instancia a decir lo que me pasó a mí, pero todos los daños que se le han hecho, hoy día la corte suprema ha dicho de nulo el tema de la corte de apelaciones de Talca, y le pide a la corte de apelaciones que se pronuncie, porque no lo hizo en cuanto al tema de la discriminación y de la vulnerabilidad de los derechos que fueron sometidas estas personas, por tanto solamente les adelanto esa parte cuando la corte suprema haya emitido el fallo final se los voy a comentar porque creo que el tema de la vulneración de los derechos no puede seguir, y desde ahí también me quiero pasar y quiero pedirles el que hay algunas cosas que necesito que nos manden.

Pedí hace un tiempo atrás el balance presupuestario de los años anteriores, no me ha llegado esa información, creo valioso que se pudiera revisar, estoy preocupado por el tema de salud, eventualmente estas faltas de insumos, estas faltas de medicamentos dejan versar que puede haber un déficit económico, y quiero pedirle y quiero que sea o sea, ojalá fuera rápido el que nos pudieran hacer un balance presupuestario al día 28, iba a decir 31 en algunos lugares hay 29 de Febrero pero para el 28, quiero pedirle al 28 de febrero que nos den el balance presupuestario de específicamente del área de salud, porque algunos proveedores han dicho que no se está pagando todas juntas, entonces creo que es importante para nosotros tener claridad sobre estos temas en que nos puedan decir cuál es el balance presupuestario.

Me sumo al tema de las patentes de alcohol, me sumo porque lo vimos con la claridad legal sobre ese tema.

Y lo último quiero pedirles así como hemos tenido la posibilidad de escuchar a algunas personas que si podemos dejar que don José Morales que es el presidente de la mesa territorial del sur poniente él quiere exponer algo muy breve que tiene que ver con algo que varias veces hemos conversado aquí y es parte de la comunidad que tiene que ver con el tema médico.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo me abstengo.

**SR. SECRETARIO** : Hay un concejal que se abstiene.

**SR. JORGE GUZMAN** : Yo no estoy en desacuerdo que hable don José, pero creo que si nosotros vamos a plantear incidentes y vamos hacer una mesa de orden, no pueden ser 20 minutos doctor, vio 4 o 5 temas pero se extendió 20 minutos, hay temas muy importantes, muy relevantes pero creo que tenemos que restringirnos en los tiempos, lo mismo los otros concejales.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : El tema de los tiempos hay un reglamento interno y las personas pueden extender su intervención.

**SR. SECRETARIO** : Concejales yo les pediría que aclaráramos el dialogo hay un concejal que no ha podido hablar y el resto ha tenido la posibilidad de intervenir.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es que primero le ofreció la palabra al vecino, yo le ofrezco la palabra porque si hemos aceptado tanto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo me abstengo.

**SR. SECRETARIO** : Pero se supone que debe hacer unanimidad de los concejales para otorgar la palabra, estamos en la hora de incidentes.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo creo que a don Manuel se les está pasando un poquito la mano porque él ha traído mucha gente a incidentes y nosotros a todos los hemos autorizado don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Ahora me abstengo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Puede hablar porque se está absteniendo no está negándose.

**SR. JOSE MORALES** : Buenas tardes señora Viviana, don Yamil, señores concejales tengan todos muy buenas tardes, yo soy presidente de la mesa territorial sur poniente de Talca y presidente de la junta de vecinos José Ignacio Cienfuegos N° 37, por años hemos luchado contra la salud, hoy día estamos pasando por un periodo muy difícil y por eso es que estoy acá, desgraciadamente el señor alcalde no se encuentra presente, que es el que tiene que tomar la determinación, pero me interesaría mucho que ustedes le dejaran nota para el efecto, en el consultorio julio contardo han levantado o despedido o sacado del servicio a varios profesionales, como el doctor Fondola, como el doctor Vega, personas que se dedicaban exclusivamente los mórbidos y los postrados, y desde que ha ellos los sacaron los postrados no han tenido jamás una visita, también nosotros los crónicos no hemos tenido atención, ahora que es lo que pasa con esta gente, gente capacitada, buenos, humanos, consientes, entonces que es lo que estoy pidiendo la devolución de esos profesionales al consultorio, no lo estoy pidiendo a nombre mío sino que en el nombre de toda la comunidad que yo represento y que no es poca, deben ser aproximadamente unas 12 mil personas porque mis asociados son desde el Tabaco hasta la avenida colín, del Piduco al sur, entonces ese es más o menos el cuadrante que yo represento, me verán cómo ven pero desgraciadamente me eligieron, y yo soy su porta voz y soy su representante legal, y por esa razón estoy acá para que me puedan escuchar y ver la forma de que esos profesionales vuelvan al consultorio a la brevedad posible, que les van a pasar el contrato a sub contrato, no puede ser esa es una falta de respeto a un profesional, entonces eso véanlo ustedes como concejales, véanlo como autoridades porque que es lo que pasa con esta gente, nos hacen falta, los necesitamos, yo personalmente los necesito, porque yo soy una persona crónica y como soy crónico necesito que esas personas me puedan revisar y así como yo muchos, porque no solo es del Piduco al sur sino también de la abate molina también tenemos algunos dirigentes sociales que están trabajando con nosotros, así es que los dejo en las manos de ustedes, ese es el primer tema.

El segundo tema voy a retomarlo y decirle a don Yamil en relación a los terrenos de las organizaciones comunitarias, en septiembre yo presente una solicitud al señor alcalde, creo que quedó en las manos de don Yamil porque estaba subrogando con el comodato de nuestro terreno porque ya cumplió su periodo a mí me queda un año y medio que me lo dio la señora clarisa pero yo no puedo postular a los proyectos porque tengo que tener mínimo de vigencia 5 años, entonces que es lo que está pasando, he recorrido todas las oficinas como una pelota de pin pon porque es una falta de respeto, por lo tanto yo creo que los departamentos deberían tener una pasadita de lija de vez en cuando porque atienden muy mal a los dirigentes sociales, incluso se niegan a recibirlos, a mí se negó el señor Fred Medina a recibirme en su oficina para darme dos minutos de su tiempo, me dijo textualmente, yo prefiero a mi familia y después el trabajo porque tengo ir al colegio a retirar mi niña, no es mi responsabilidad, no es culpa mía, que él tenga que cumplir otras funciones, fuera de la que a él le están pagando, a la 1 ocho minutos él se fue dando el sermón.

Entonces yo considero que eso no corresponde, asimismo como no corresponde tampoco retomamos al consultorio julio contardo, por pequeñas diferencias que se produjo entre la directora y el profesional, el profesional haya tenido que irse, yo creo que esas diferencias pueden dejarlas bajo la alfombra, porque que están haciendo perjudicando a mucha gente, les agradezco mucho su atención.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo voy hacer bien breve en todo caso, me sumo a la actividad que se realizó el viernes que fueron muy informales con el concejo comunal, el gobierno comunal lo constituye el señor alcalde al cual respetamos y realmente ha tenido todo nuestro apoyo, pero también los concejales, yo creo definitivamente de que nos respeten como tales, somos autoridades como el señor alcalde.

Me he dado cuenta que hay muchos problemas con la actividad yo propongo una comisión urgente señor presidente de la comisión de salud y hagamos una fiscalización como corresponde y tratar de tener un dialogo constructivo con el señor alcalde para darle solución a los problemas, no darle vuelta, vuelta, busquemos una solución, para todo hay solución en la vida.

Un incidente positivo, me he dado cuenta que la municipalidad tiene muchos gastos en muchas oficinas en diferentes partes, le pido señor presidente de que me den como presidente de la comisión de finanzas una sumatoria de todo lo que nosotros gastamos en arriendo, porque existe la posibilidad de antes de que construyamos nuestro edificio consistorial por el cual vamos a luchar todos estos 4 años que nos quedan como gobierno comunal, poder arrendar un edificio que se los di conocer a algunas autoridades de la municipalidad pero realmente no me tomaron en cuenta, y creo que podríamos ahorrar bastante plata, pero me gustaría conocer primero lo más rápido posible los valores que nosotros estamos gastando en arriendo, si esos valores son superiores tenemos una solución bastante interesante para la municipalidad donde podríamos centralizar todo hasta hacer realidad nuestro edificio consistorial.

**SR. PRESIDENTE** : **Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 19:30 horas.**